

CIRCULAR N° 47/2025

27/03/2025

HORARIO II PRUEBA JUDEX SUB8 Y SUB10

- A todas las entidades inscritas
- Al director de Promoción Deportiva

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 5 de abril se celebrará en las Pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Cáceres la II Prueba JUDEX Sub8 – Sub10 de pista al aire libre organizada por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de un Excel que enviará la secretaria de la Federación Extremeña de atletismo a los correos electrónicos de cada club o entidad judex. El plazo de comunicación y devolución del mismo Excel con las inscripciones finaliza a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba.

Artículo 3. Normativa utilización y recogida de dorsales. Estará abierta entre las 9:30 y las 11:00 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad.

En esta II prueba JUDEX se entregarán dorsales nuevos para todos los y será el que se utilice en las Pruebas JUDEX restantes y el Campeonato de Extremadura JUDEX de Pista al Aire Libre. En caso de olvido o extravío habrá un segundo dorsal a disposición de las entidades que deberán solicitar en la secretaria de la prueba antes de la competición.

3.1. Secretaría móvil. La secretaria móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Normas Técnicas. Cada atleta tomará parte en una actividad lúdica adaptada al atletismo, siendo obligatoria la realización de los cuatros circuitos y siendo optativa la quinta actividad.

II Jornada son:

- LANZAMIENTO DE BOLA PESADA
- 60 MTS VALLAS
- SALTO A PIES JUNTOS
- GYMCANA DE RELEVOS
- CARRERA DE FONDO (opcional)
- 300 m.l o marcha (sub8)
- 400 m.l o marcha (sub10)

De acuerdo con el [Reglamento JUDEX Sub8 Sub10 de Pista al Aire Libre 2025](#) podrán realizarse de manera conjunta en caso de que afecte al transcurso de la jornada.

- El orden de actuación en las diferentes pruebas será establecido por el juez responsable.

Artículo 5. Horario. El horario provisional, de las pruebas es el siguiente:

10:30	Concentración de atletas en el lugar indicado por la organización.
11:00	Lanzamiento Bola Pesada. Salto a pies juntos. 60 m.v. Gymcana de relevos.
12:45	300 m lisos/300 m marcha (sub8)
12:55	400 m lisos/400 m marcha (sub10)

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio